Instrucciones sobre el trabajo N°2

-Cada trabajo tendrá una extensión de unas 1.500 palabras.

El trabajo estará formado por los siguientes apartados:

- -Título del trabajo (Autores)
- -Argumento
- -Conclusiones (la defensa, varios párrafos claros y concisos)
- -La contra (párrafo donde se declara si se está de acuerdo o no con lo que se defiende justificando la respuesta)
- -Al subir al cv, poner nombre del trabajo tal como se indica. Ejemplo: **1A**-nombre.pdf; **2A**-nombre.pdf, según corresponda. En negrita lo que es fundamental para identificar, en el nombre podrían utilizarse palabras clave: gobiernos, patentes,..., elegir la palabra que mejor represente el título del trabajo.
- -El argumento y defensa del trabajo consistirá en defender razonadamente la afirmación correspondiente a cada grupo con respecto a la relación de los temas (grupo1-tema1 del listado, y así sucesivamente).
- -La defensa se basará fundamentalmente en argumentos acerca del bien común, la justicia y la seguridad jurídica (ver los apuntes del tema 1). Habrá que defender la afirmación que corresponda a cada grupo, independientemente de las opiniones personales de sus miembros.
- -Dentro del trabajo(argumento y defensa) y al final del mismo, las conclusiones (la defensa resumida) consistirá en preparar tres o cuatro párrafos con líneas claras y concisas de los argumentos en los que se basa la defensa. Además hay que añadir la contra, esto es, si se está de acuerdo o no con lo que se está defendiendo y justificando la respuesta. Todo ello y en ese orden, formará parte del pdf que el líder del grupo subirá al cv.
- -Los trabajos deberán entregarse antes del viernes 22 de mayo a las 23:55, posteriormente serán publicados en la página de la asignatura.
- -Será otro miembro del grupo el líder tal y como lo decida el propio grupo.

Tareas específicas del líder

Será responsable de comunicarse con el profesor para solicitar aclaraciones, entregar el trabajo al cv, etc. Asignará las subtareas necesarias para realizar el trabajo, las coordinará y las supervisará.

Tareas específicas de los restantes miembros del grupo
Participarán en la toma de decisiones sobre los aspectos generales del trabajo
y la asignación de subtareas. Realizarán las diversas subtareas que les
correspondan.